

Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la firma del contrato.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Sevilla sita en C/ Castelar núm. 22.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Delegación Provincial citada antes de las 14,00 horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación en el B.O.J.A. de este anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial a las 9,30 horas del jueves de la semana siguiente a la finalización del plazo de proposiciones. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de Publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de mayo de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Velázquez.

RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de obra que se cita. (PD. 1955/94).

1. Entidad adjudicataria: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, c/ Avda. Manuel Siurot, 6 -21004 Huelva- Telf.: (959) 25 57 00, Fax (959) 25 04 69.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con Admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Ayamonte (Huelva).
b) Objeto del Contrato:

Expediente: HU.OA.003.21.PC.

Título: Restauración Iglesia Divino Salvador de Ayamonte (Huelva).

Presupuesto de licitación: 72.580.342 IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 9 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: Negociado de Contratación.

b) Fecha límite de solicitud: Dos días antes fin de recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo primer día hábil a partir del día siguiente de ser publicado en el B.O.J.A.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente. Avda. Manuel Siurot, 6 -Registro General- Huelva.

7. a) Personas admitidas a apertura de ofertas: Acto Público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del undécimo día desde la finalización de la presentación de ofertas-Sala de Juntas.

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza Definitiva: 2.903.214 ptas., correspondiente al 4% del presupuesto de licitación.

9. Modalidad de financiación y pago: Certificaciones mensuales de obras.

10. Forma Jurídica de agrupación de contratista: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26, 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones Técnico-Económicas del contratista:

Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría D, y las exigidas en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP).

12. Plazo de validez de ofertas: Veinte días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.).

13. Criterio de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

14. Información adicional: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el P.C.A.P.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 30 de mayo de 1994.- El Delegado, Juan M. Gómez Díaz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1635/94).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1993, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la gestión en régimen de concesión administrativa del Mercado de Abastos de la Candelaria, así como la convocatoria de licitación pública, mediante el sistema de concurso, no habiéndose presentado reclamaciones en el trámite de información pública. Dicho concurso se ajustará al siguiente detalle:

Expte. núm.: 30/93.

Objeto: Gestión en régimen de concesión administrativa del Mercado de Abastos de la Candelaria.

Plazo de concesión: Diez años.

Tipos de licitación: Se establecen dos:

1.º Versará sobre el canon anual a satisfacer, fijado en un millón de pesetas; que podrá ser mejorado al alza.

2.º Se referirá a la reducción del plazo de la concesión.

Fianza provisional: 200.000 ptas.

Fianza definitiva: 400.000 ptas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en calle Pajaritos, 14, de 9,30 a 13,30 horas.

Fecha límite: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de proposición: El establecido en los pliegos de condiciones.

Dependencia donde se pueden solicitar los pliegos: Sección Administrativa de Consumo, calle Almansa, 23.

Apertura de proposiciones:

a) Documentación exigida: El día siguiente hábil al de finalización de proposiciones, y en su caso, el día siguiente hábil si fuese sábado.

b) Criterios de adjudicación y plica económica: Se realizará en acto público a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de finalización de proposiciones, prorrogándose al hábil siguiente si fuese sábado. Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento, en Plaza Nueva, 1.
Acto: Público.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los recogidos en el pliego de condiciones administrativas.

Sevilla, 25 de abril de 1994.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 1830/94).

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó en sesión plenaria de 27 de mayo de 1994 la creación y gestión indirecta del Servicio Público denominado «Complejo Socio-Deportivo "Los Limoneros"», Bda. Puerto de la Torre, por concurso público, disponiendo la publicación del anuncio en el B.O.P., B.O.J.A. y B.O.E.

Extracto del Pliego de Condiciones.

Objeto: Gestión del Servicio Público Complejo Socio-Deportivo «Los Limoneros». Plazo: 35 años. Fianzas: 100.000 ptas.

Modelo de proposición.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión urbanística, Sección de Suelo, durante el plazo de 30 días desde la última publicación, ya sea en el B.O.P., B.O.E o B.O.J.A.

D/D.º domiciliado/a en calle núm. Teléfono, provisto/a de D.N.I. núm. Expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio, o en representación de (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF (táchese lo que no proceda) ante V.I.:

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para la adjudicación del Servicio Público «Complejo Socio-Deportivo Los Limoneros», a que se refiere el pliego de condiciones, a cuyo efecto declarará conocerlo plenamente, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Propone las siguientes mejoras conforme a lo regulado en la cláusula XVII de este Pliego de Condiciones.

Acto del concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las

12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 1 de junio de 1994.- El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1831/94).

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó en sesión plenaria de 27 de mayo de 1994 la creación y gestión indirecta del Servicio Público denominado «Complejo Deportivo Cultural Cortijo Alto», por concurso público, disponiendo la publicación del anuncio en el B.O.P., B.O.J.A. y B.O.E.

Extracto del Pliego de Condiciones.

Objeto: Gestión del Servicio Público Cultural Cortijo Alto. Plazo: 35 años. Fianzas: 100.000 ptas.

Modelo de proposición.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, durante el plazo de 30 días desde la última publicación, ya sea en el B.O.P., B.O.E o B.O.J.A.

D/D.º domiciliado/a en calle núm. Teléfono, provisto/a de D.N.I. núm. Expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio, o en representación de (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF (táchese lo que no proceda) ante V.I.:

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para la adjudicación del Servicio Público «Complejo Deportivo Cultural Cortijo Alto», a que se refiere el pliego de condiciones, a cuyo efecto declara conocerlo plenamente, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Propone las siguientes mejoras conforme a lo regulado en la cláusula XVII de este Pliego de Condiciones.

Acto del concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 1 de junio de 1994.- El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga sobre otorgamiento de concesión de explotación minera. (PP. 1881/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga, hace saber que: Por el Ilmo. Sr.

Director General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 6.434.

Nombre: «Cruz del Pinto».

Recurso: Dolomía.

Cuadrículas: 3.

Término municipal: Frigiliana y Nerja.